
	23-01-2019 REUNIÓN	
	<u>CCT de Educación Primaria.</u>	

<b>Reunión de CCT GRADO DE PRIMARIA</b>			
<b>Fecha:</b> 23-01-2019	<b>Lugar donde se celebra:</b> Sala de reuniones	<b>Hora de comienzo:</b> 9.30	<b>Hora de finalización:</b> 11.30
<b>Coordinadora:</b> Guadalupe de la Maya Retamar		<b>Secretaria:</b> Margarita Villalba Egea	
<b>Relación de asistentes:</b>			
<p>Cuello Corbacho, Isaac (PDI)  Espada Belmonte, Rodrigo (PDI)  Feu Molina, Sebastián (PDI)  Galván Malagón, Carmen (PDI)  González Rodríguez, Mary Paz (PDI)  López Pérez, Magdalena (PDI)  Maya Retamar, Guadalupe de la (PDI)  Rabazo Méndez, M<sup>a</sup> José(PDI)</p> <p>Excusa su asistencia:  Botana del Arco, María (PAS)  Villalba Egea, Margarita (PDI)</p>			
<b>Orden del día:</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el 16 de enero de 2019.</li> <li>2. Estudio de criterios para la confección de horarios (curso 19/20) y elaboración de informe al respecto.</li> <li>3. Propuestas de mejora para el curso 18/19 según Informe anual: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de números y requisitos de acceso a la titulación</li> <li>• Revisión del desarrollo del proceso de TFG y de los procedimientos asociados a la normativa vigente</li> <li>• Estudiar la conveniencia de una modalidad bilingüe y/o semipresencial</li> <li>• Revisar estructura del plan de estudio</li> </ul> </li> <li>4. Ruegos y preguntas.</li> </ol>			
<b>Acuerdos-Desarrollo de la sesión:</b>			
<p>En ausencia de la Secretaria, levantará acta de la sesión la Coordinadora de la misma.</p> <p>Punto 1. Se aprueban por unanimidad el acta de la reunión de la CCT celebrada el 16 de enero de 2019.</p> <p>Punto 2. La Coordinadora explica que desde el Vicedecanato de Ordenación académica se han remitido unos criterios para la elaboración de los horarios del próximo curso sobre los que se ha pedido informe a las distintas Comisiones de Calidad.</p>			



Tras un debate sobre los mismos, se cuerda informar en el siguiente sentido:

1º.- Las clases se impartirán en los siguientes horarios:

- Turno de mañana: de 8:00 h a 15:00.
- Turno de tarde: de 16:00 h a 22:00 h., Cuando el horario no requiera de la utilización de la totalidad de las horas diarias disponibles, se intentará ubicar las sesiones en las horas centrales del turno.

La CCT de Educación Primaria considera que los turnos de mañana y tarde deberían ser menos extensos pudiéndose distribuir de 8,30 a 14,30 en el turno de mañana y de 16 a 21,30 en el de tarde.

2º.- Se reserva una hora semanal para actividades extra académicas, charlas, conferencias, cursos, PATFE, comisiones de calidad de títulos, etc. Dicha reserva será los miércoles de 11:00h a 12:00h para el turno de mañana y de 18:00h a 19:00h para el de tarde, quedando excluidas dichas horas para la impartición regular de clases. Su utilización con carácter excepcional, deberá ser autorizada expresamente por el Vicedecano de Ordenación Académica.

La CCT de Educación Primaria considera el horario actual no es el más adecuado y que, si bien ve interesante disponer de una hora semana para el PATFE y otras actividades, esta se ubique a primera o última hora del turno correspondiente.

3º.- El horario académico semanal oficial se distribuye de lunes a viernes, liberándose en la medida que el horario semanal de cada grupo lo permita, las últimas horas de los viernes.

4º.- La duración de las sesiones será la siguiente:

a) Sesiones teóricas (GG):

- Las asignaturas de tipo I se impartirán en bloques de 2 horas.
- Las asignaturas de tipo II y III se impartirán en dos bloques de 1,5 h.
- Las asignaturas tipo IV se impartirán en un bloque de 2 horas.
- Las asignaturas tipo V se impartirán en un bloque de 1 hora.



b) Sesiones prácticas (SP) por cada grupo de actividad, será:

- Las asignaturas de tipo I no tiene SP
- Las asignaturas de tipo II y III tendrán un bloque semanal de 1 hora a excepción de las asignaturas de Conocimiento del medio, Didáctica de Materia y la energía, Didáctica del medio físico, donde usan las tres horas seguidas y a las que asiste un grupo por semana.
- Las asignaturas tipo IV tendrán un bloque semanal de 2 horas
- Las asignaturas tipo V tendrán un bloque semanal de 1,5 horas

Con carácter excepcional, y tras solicitud argumentada del Consejo del Departamento afectado, el Vicedecano de Ordenación Académica podrá autorizar expresamente el agrupamiento de varias sesiones prácticas.

Por lo que se refiere a las sesiones teóricas, la CCT de Educación Primaria considera que, en el caso de primer y segundo curso, las asignaturas de tipo I deberían impartirse en bloques de 1,5 + 1,5 + 1 horas, ya que esa distribución se adecúa en mejor medida al rendimiento de estos alumnos. Asimismo, en las asignaturas de tipo IV, debido a la baja tasa de este tipo de asignaturas, debería consensuarse con las áreas que las imparten, estableciendo con ellas la duración máxima de las sesiones (1 hora o 2 horas)

En relación con las sesiones prácticas, la CCT de Educación Primaria considera que los grupos de actividad de las asignaturas de tipo II se deberían organizar en 10 seminarios de 1,5 horas,

	23-01-2019 REUNIÓN	
	<u>CCT de Educación Primaria.</u>	

ya que empezar desde el inicio con seminarios no permite su aprovechamiento pues aún no se ha impartido la materia necesaria para desarrollarlos.

5º.- Cuando en un mismo grupo existan asignaturas de la misma tipología y mismo número de grupo de actividad, los seminarios irán combinados para evitar huecos innecesarios a los alumnos. Cuando las asignaturas de idéntica tipología sean impares, únicas o de diferente número de grupos de actividad, los seminarios correspondientes irán ubicados al comienzo o al final de la jornada. La CCT de Educación Primaria propone sustituir “irán combinados” por “podrán ir combinados”, de este modo se permitiría que aquellas asignaturas que hacen uso de un mismo espacio (por ejemplo, el Gimnasio) no deban obligatoriamente ser combinados.

6º No se permitirá agrupar la carga lectiva semanal de un profesor, ni en las sesiones de GG ni en los SP. El número máximo de horas/día por grupo de alumnos será de 2,5 horas. El número máximo de horas/día por grupo de alumnos será como máximo de 2 horas para materias teóricas o prácticas y de 2.5 horas sumando teoría con SP. Con carácter excepcional, y tras solicitud argumentada del Consejo del Departamento afectado, el Vicedecano de Ordenación Académica podrá autorizar superar los límites expuestos.

7º Atendiendo a la calidad de la docencia, la impartición de grupos asignaturas adscritas a una única área de conocimiento será impartida como máximo por dos profesores. Este criterio no es de aplicación en asignaturas adscritas a más de un área de conocimiento, en cuyo caso solo podrá ser impartida por un solo profesor de cada área. Con carácter excepcional, y tras solicitud argumentada del Consejo del Departamento afectado, el Vicedecano de Ordenación Académica podrá autorizar superar los límites expuestos.

La CCT de Educación Primaria propone sustituir “será impartida” por “se recomendará que sea impartida”, ya que, si bien considera que la acumulación de profesores en una misma asignatura no es beneficiosa para el buen desarrollo de la misma, la organización del POD es responsabilidad de los Departamentos.



Punto 3. Propuestas de mejora para el curso 18/19 según Informe anual:

- Revisión de números y requisitos de acceso a la titulación
- Revisión del desarrollo del proceso de TFG y de los procedimientos asociados a la normativa vigente
- Estudiar la conveniencia de una modalidad bilingüe y/o semipresencial
- Revisar estructura del plan de estudio

La Comisión acuerda establecer grupos de trabajo de sus miembros para estudiar y realizar propuestas sobre las distintas propuestas de mejora. En el plazo de un mes la Comisión se volverá a reunir para abordar dichas propuestas.

La distribución queda organizada de la siguiente manera:

Propuesta de mejora	Miembros
– Revisión de números y requisitos de acceso a la titulación	Mary Paz González Rodríguez Sebastián Feu Molina
– Revisión del desarrollo del proceso de TFG y de los procedimientos asociados a la normativa vigente	Magdalena López Pérez

	23-01-2019 REUNIÓN	
	<u>CCT de Educación Primaria.</u>	

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudiar la conveniencia de una modalidad bilingüe</li> <li>- Estudiar la conveniencia de una modalidad semipresencial</li> </ul>	Carmen Galván Malágón Guadalupe de la Maya Isaac Corbacho Cuello Rodrigo Espada Belmonte
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisar estructura del plan de estudio</li> </ul>	María José Rabazo Méndez Guadalupe de la Maya Retamar

Punto 4. No existiendo ni ruegos ni preguntas, finaliza la reunión, siendo las 11.30 horas del día 23 de enero de 2019.

<b>Fecha de Aprobación:</b>  <b>7 de marzo de 2019</b>	<b>La Coordinadora de la Comisión</b>    Guadalupe de la Maya Retamar
--	---

